

DECLARACIÓN JURADA

Afiliación de hijas/os solteras/os, mayores de 21 años y hasta 25 inclusive.
Ley 23660, Art. 9, Inc. a

En _____ a los ____ días del mes de _____ de 2025.

(APELLIDO Y NOMBRE DE LA O EL AFILIADO TITULAR)

DNI — CI — LE — LC: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____

DOMICILIO REAL: _____

MANIFIESTA BAJO DECLARACIÓN JURADA lo siguiente: Que su hija/o _____

_____ DNI _____ de _____ años de edad, nacida/o el
__ /__ /__ , cursa estudios regulares, se encuentra a su exclusivo cargo, es soltera/o, no realiza tareas
remuneradas al día de la fecha y no percibe beneficios de ninguna otra obra social. Hace constar
asimismo que adjunta el certificado de estudios que acredita su condición de alumna/o regular.

La presente declaración jurada la realiza a los efectos de su presentación ante las autoridades de la
Obra Social de Docente Particulares.

Se comprometo a informar a Osdop, dentro de los diez días de producida, cualquier modificación a su
condición de afiliada/o a esa obra social, como así también la de los beneficiarios a su cargo.

NOTA: La omisión o falsedad en la presente declaración jurada será pasible de la pena establecida en
el Art. 292 del Código Penal y hará perder a la hija/o la condición de afiliada/o automáticamente. Toda
alteración o cambio que se produzca con posterioridad a su presentación en cualquiera de los
términos de la presente declaración jurada deberá ser comunicada de inmediato a la Delegación
donde se exhiba o se entregue la presente.

ARTÍCULO 292 del Código Penal: El que hiciere en todo o en parte un documento falso o adulterare
uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, será reprimido con prisión de 6 meses a 2 años
si se tratare de un instrumento privado.

FIRMA TITULAR: _____

ACLARACIÓN: _____